Familia Lacertidae

Lacerta lepida Daudin, 1802. Lagarto ocelado

Llangardaix ocellat (cat.), gardatxoa (eusk.), lagarto arnal (gal.)



Ejemplar de Dehesas de Escuadro (Zamora)

A partir de datos procedentes de varios estudios publicados hasta entonces, MAYER & BISCHOFF (1996) propusieron agrupar en un género independiente a los lagartos ocelados de Europa y África y a *Lacerta princeps*. Por esta razón en algunos trabajos aparecidos en los últimos años se utiliza el binomio *Timon lepidus* para hacer referencia a la especie europea. Esta combinación, particularmente bien acogida entre terrariófilos, debe ser tomada con reservas ya que hasta la fecha no existen modelos filogenéticos suficientemente robustos que apoyen esta conclusión (HARRIS *et al.*, 1998; FU, 2000).

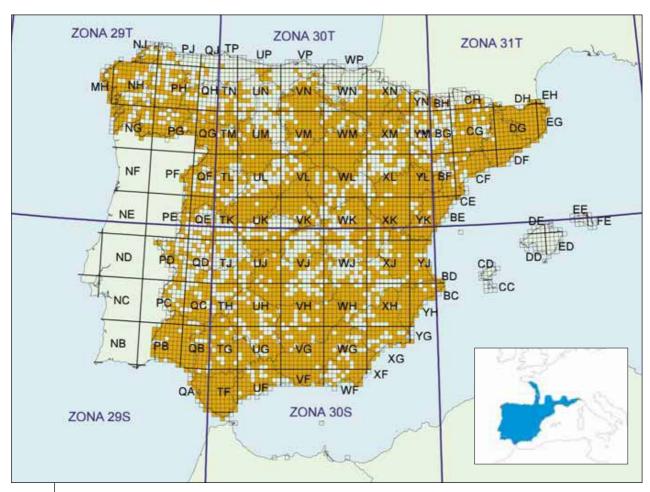
El lagarto ocelado es una especie propia del suroeste de Europa, estrechamente asociada a los ecosistemas mediterráneos. Su distribución incluye, además de la mayor parte de la Península Ibérica, el sur de Francia y el noroeste italiano (ver MATEO & CHEYLAN, 1997). En España ha sido detectado en todas las comunidades autónomas continentales, aunque falta en la mayor parte de la Cornisa Cantábrica, donde ha quedado relegado a ciertos valles de afinidad mediterránea, como el de La Liébana (Cantabria). Se trata por ello de una especie rara o muy localizada en Asturias, Cantabria y Vizcaya y ausente de Guipúzcoa. Está presente en una docena de islotes de Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana (MATEO, 1997b), y su rango altitudinal va desde el nivel del mar en el litoral mediterráneo y atlántico, hasta cotas superiores a 2.500 m en Sierra Nevada; en otras cordilleras más norteñas, sin embargo, este lagarto raramente sobrepasa los 1.750 m.

Sin ser extraordinariamente abundante en buena parte de su área de distribución, su tamaño, su vistosidad y sus costumbres hacen que casi nunca pase desapercibido en los estudios faunísticos (HERNÁNDEZ et al., 1993; LLORENTE et al., 1995; DA SILVA, 1995a, entre otros). Por eso el mapa presentado en este libro puede considerarse excelente en cuanto a la extensión de su distribución, ya que cubre casi por completo el área potencial sugerida en algunas obras generales (véase BARBADILLO et al., 1999).

El lagarto ocelado prefiere los lugares relativamente abiertos con abundantes refugios, como las dehesas, a las áreas de matorral o bosque cerrado. Tal vez por eso el abandono progresivo de las tareas agrícolas tradicionales haya dado lugar a que en algunas áreas del sur de Francia y de Cataluña la especie haya sido desplazada por *Lacerta bilineata*, otro lacértido de mediano tamaño más acostumbrado a la vegetación tupida.

En los últimos años se ha señalado su casi total desaparición en amplias áreas protegidas, como Doñana o los Aigüesmols de l'Empordá (M. MÁÑEZ y A. MONTORI com. pers.), o ha pasado en poco







Ejemplar de Vereda de la Estrella (Güejar Sierra, Granada)

tiempo de presentar densidades mayores a 50 individuos por hectárea en ciertas zonas de Sierra Morena, de las dehesas extremeñas o de la desembocadura del Ródano, a mantener una presencia casi vestigial. Esta llamativa disminución podría ser un fenómeno generalizado, y resulta recomendable por eso comenzar estudios a medio plazo sobre la evolución de sus poblaciones.



FICHA LIBRO ROJO

Lacerta lepida

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España:Preocupación Menor LC.L. l. lepidaPreocupación Menor LCL. l. nevadensisCasi Amenazada NTL. l. ibericaCasi Amenazada NTL. l. oteroiVulnerable VU:C1+D1+D2

Justificación de los criterios: Se estima que la subespecie de Sálvora (A Coruña) tiene efectivos poblacionales inferiores a 10.000 individuos. Factores de amenaza: Destrucción de hábitat en zonas periurbanas y límites de distribución. Utilización de venenos en áreas de caza. Poblaciones amenazadas: Población insular de Sálvora (A Coruña), poblaciones de Doñana (Huelva), Aigüesmols de l'Empordá (Girona).

Referencias más significativas

Barbadillo *et al.* (1999); Castroviejo & Mateo (1998); Da Silva (1995a); Fu (2000); Harris *et al.* (1998); Hernández-Gil *et al.* (1993); Llorente *et al.* (1995); Mateo (1997a, 1997b); Mateo & Cheylan (1997); Mateo & López-Jurado (1994); Mayer & Bischoff (1996).

